

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE YOLOMBO – ANT-  
CIVIL

Fecha: 10 DE DICIEMBRE DE 2020

Página : 1

ESTADOS No.  
050

Nro de Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
058903189001-2020-00013-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO POPULAR S.A.	OMAR DE JESUS CARDONA LONDOÑO	ACCEDE-OFICIA-NOTIFICA POR CONDUCTA CONCLUYENTE	9/12/2020		
058903189001-2020-00017-00	VERBAL DECLARATIVO DE PERTENCIA	PIEDAD RAMÍREZ RESTREPO Y OTROS	BELLA LUZ ACEVEDO	RECONOCE PERSONERÍA-ORDENA TRASLADO	9/12/2020		
058903189001-2014-00245-00	VERBAL DECLARATIVO DE PERTENCIA AGRARIA	LUIS ALFREDO GAVIRIA BETANCUR	ELDA SUAREZ DE ACEVEDO	REQUIERE A MEDICINA LEGAL-OFICIA-REMITE A PROVIDENCIA	9/12/2020		

De conformidad con lo previsto en el art 295 del código general del proceso, y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **10 de Diciembre de 2020** y la hora de las 8:00 am, se fija el presente estado por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 5:00 pm.

  
Secretaria